

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVA ESTRUCTURAS, S. L.

ALMICONS OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 103/06 a instancia de Antonio Álvarez Atero, contra «Activa Estructuras, S. L.» y «Almicons Obras, S. L.», habiéndose dictado Auto de fecha 11-01-07, por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia total, por importe de 2.655,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 11 de enero de 2007.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—3.499.

AERONÁUTICA DEL SUR, S. A. L.

Junta General Ordinaria

En Alcalá de Guadaíra (Sevilla), a 23 de enero de 2007, en el domicilio social de la Sociedad, reunidos el Consejo de Administración de la misma se acuerda por unanimidad de los presentes convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, facultando al Presidente D. Jesús Salvador Manuel Gómez García, para su convocatoria.

La Junta General se celebrará en primera convocatoria el próximo día 5 de marzo de 2007, a las diecisiete horas treinta minutos en la sede social de la empresa sita en Carretera Torreblanca-Mairena, Km 2,6 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y en segunda convocatoria, el día 6 de marzo de 2007 a la misma hora y lugar para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la Situación Empresarial y de la Gestión de la Sociedad.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de la gestión social, y de las Cuentas Anuales, Memoria, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2006, y en su caso, propuesta de aplicación de resultados para el ejercicio próximo.

Tercero.—Transformación de la sociedad anónima laboral en sociedad anónima, perdiendo el carácter laboral de la misma, rigiéndose por unos nuevos Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aumento de capital social con cargo a reservas, modificación del artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social y autorización al Consejo de Administración para ejecutarlo.

Quinto.—Aumento del capital social mediante emisión de nuevas acciones, previa renuncia o ejercicio de los socios al derecho de adquisición preferente, modificación del artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social y autorización al Consejo de Administración para ejecutarlo en el plazo que se determine.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Está a disposición de cualquier accionista que lo desee, copia gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, así como los derechos de representación y las votaciones sobre los acuerdos a adoptar se realizarán de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y siguientes de los Estatutos Sociales, y en lo no previsto se regirán por lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Guadaíra, 23 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Salvador Manuel Gómez García.—4.402.

AGRUPACIÓN NACIONAL

HUEVERA, S. A.

(En liquidación)

Sociedad en disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter universal el 27 de noviembre de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiendo sido aprobado el presente Balance final de disolución y liquidación a 27 de noviembre de 2006.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	846.750,00
Total activo	846.750,00
Pasivo:	
Capital	12.020,24
Reservas	834.729,76
Total pasivo	846.750,00

Madrid, 10 de enero de 2007.—Los Liquidadores, Pilar Llorente Sanz, Aurelio Llorente Obiols y Francisco Javier Pastor Llorente.—3.864.

AIRTOUCH ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

Con fecha 31 de diciembre de 2006, el accionista único de la sociedad Airtouch España, S. A., Sociedad unipersonal, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	230.249,75
Deudores	150.122,26
Empresas del grupo, Deudores	141.555,14
Hacienda Pública	8.567,12
Tesorería	80.127,49
Bancos	80.127,49
Total Activo	230.249,75
Pasivo:	
Fondos propios	230.249,75
Capital	72.121,45
Reservas	399.641,40
Reserva legal	14.424,29
Otras reservas	385.217,11
Pérdidas y ganancias	-56.273,74
Resultados de ejercicios anteriores	-185.239,36
Total Pasivo	230.249,75

Madrid, 31 de diciembre de 2006.—El Liquidador Único, José Ángel Hernández Vázquez.—3.875.

ALFYCAR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Alfycar Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social, calle Recoletos, número 10, de Madrid, el día 2 de enero de 2007, acordó por unanimidad:

Primero.—Liquidar la sociedad, que se encuentra disuelta de pleno derecho y cancelados sus asientos, conforme a lo dispuesto en la disposición Transitoria Sexta número 2 del Texto Refundido de la Ley, con fecha 2 de septiembre de 2002, ratificar el cese del Órgano de Administración, por la misma causa de disolución, nombrar liquidador a don Alfonso Romero González de Peredo, cargo que acepta, así como la aprobación del siguiente balance final de 31 de diciembre de 2006.

	Euros
Activo:	
Terrenos	212.068,43
Total activo	212.068,43
Pasivo:	
Capital Social	3.005,06
Deudas con socios	209.063,37
Total pasivo	212.068,43